

COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

NO. DE ACTA: CPGSV/SES. ORD. 24/2023



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. XÓCHITL JAZMÍN VELÁZQUEZ
VÁSQUEZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN
DE VULNERABILIDAD

ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. -----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las doce horas del día jueves cinco de enero del año dos mil veintitrés, reunidos en la sala de juntas ubicada en el primer nivel del edificio de Diputados del H. Congreso del Estado de Oaxaca en calle 14 Oriente número 1 de este Municipio, se dan cita las Diputadas XÓCHITL JAZMÍN VELÁZQUEZ VÁSQUEZ, LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA, ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ, y los Diputados SESUL BOLAÑOS LÓPEZ y SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ, quienes fueron convocados previamente conforme a lo previsto en el artículo 27 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. En este acto, la Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez en su carácter de Presidenta de la Comisión, agradece la asistencia de los presentes y le solicita al Secretario Técnico Ulisses Bustamante González se sirva desahogar el punto número 1, el cual se refiere al pase de lista y declaración del quórum. Una vez realizado, el Secretario Técnico indica a la Diputada Presidenta que se encuentran presentes cinco de los cinco Diputados integrantes de la Comisión, por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo la Sesión, se abre la Sesión siendo las doce horas con diez minutos. Acto seguido, la Diputada Presidenta le solicita al Secretario Técnico que proceda a realizar la lectura del orden del día para el que se convocó.

1

COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4.- ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE LEY POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE OAXACA.
- 5.- ASUNTOS GENERALES.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La Diputada Presidenta pone a consideración la aprobación del orden del día, por lo que solicita que quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano, informando el Secretario Técnico que se votó por unanimidad la aprobación del orden del día. Teniendo en consideración que se han desahogado los puntos uno y dos del orden del día, se procede a desahogar el punto número 3 correspondiente a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. En este acto, la Diputada Presidenta hace del conocimiento de los integrantes presentes de esta Comisión el contenido del acta de la sesión anterior, por lo que pone a consideración de los mismos que si es de aprobarse el acta de la sesión anterior con la que se acaba de dar cuenta, que quienes estén por la afirmativa se sirvan levantar la mano, a lo que las Diputadas y los Diputados presentes se manifiestan por la afirmativa y se aprueba de manera unánime. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. NÓCTIL JAZMÍN VELÁZQUEZ
VASQUEZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN
DE VULNERABILIDAD

2

COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

A continuación, la Diputada Presidenta solicita al Secretario Técnico continuar con el punto número 4 del orden del día relativo al análisis de la iniciativa de ley por la que se expide la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Oaxaca, a continuación el Secretario Técnico se permite presentar al representante de World Visión México quien estará presente en la sesión de comisión con el fin de aportar su conocimiento en el tema de niñas, niños y adolescentes. En este acto la Diputada Presidenta en el uso de la voz manifiesta que una vez analizados los dos marcos jurídicos vigentes empieza la etapa de construcción de la iniciativa de ley por la que será expedida la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Oaxaca, para que una vez concluida esta tarea, se logre el único objetivo que es el de tener un solo marco jurídico actualizado en beneficio de la niñez y adolescencia oaxaqueña. La Diputada Presidenta pregunta a los asistentes que si tienen algún comentario u opinión respecto a la nueva tarea que se tendrá lo manifiesten, a lo cual las Diputadas y los Diputados presentes coincidieron en que es necesario comenzar a la brevedad posible la construcción de dicha iniciativa de ley para que pueda ser presentada ante el pleno legislativo, no habiendo más intervenciones de los integrantes de la comisión la Diputada Presidenta sede el uso de la voz al representante de World Visión México para que pueda expresar las aportaciones correspondientes para la construcción de esta iniciativa, por lo que en el uso de la voz manifiesta una serie de observaciones y aportaciones. Acto seguido la Diputada Presidenta pregunta a los Diputados presentes si desean hacer uso de la palabra en el punto número 5 correspondiente a asuntos generales, a lo que los presentes no tuvieron intervención alguna. Posteriormente, la Diputada Presidenta solicita al Secretario Técnico que continúe con el desahogo del punto número 6 informando que han sido agotados los puntos del orden del día, por lo que la Diputada Presidenta hace



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. KÓCHITL JAZMIN VELÁZQUEZ
YÁSQUEZ/ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN
DE VULNERABILIDAD

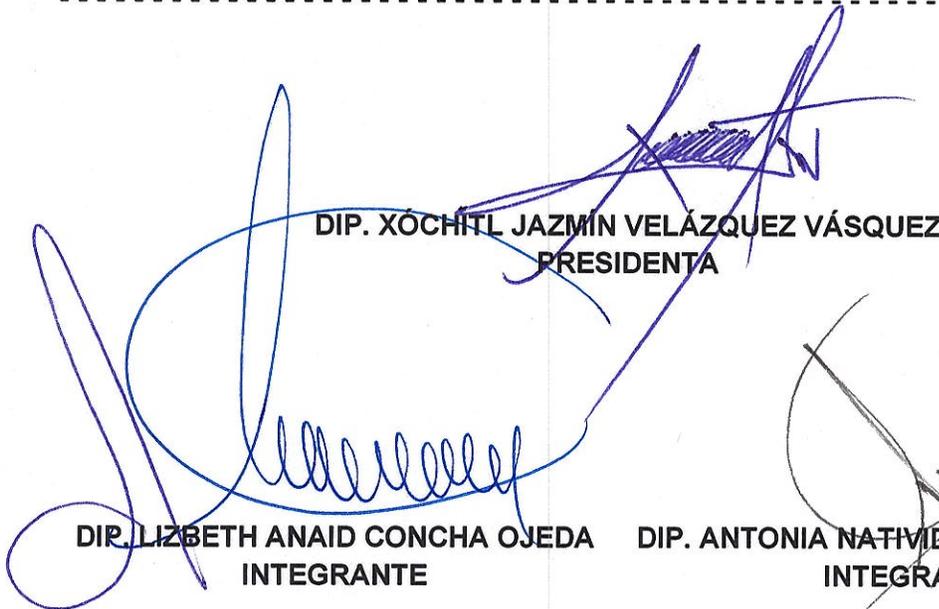
3

COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

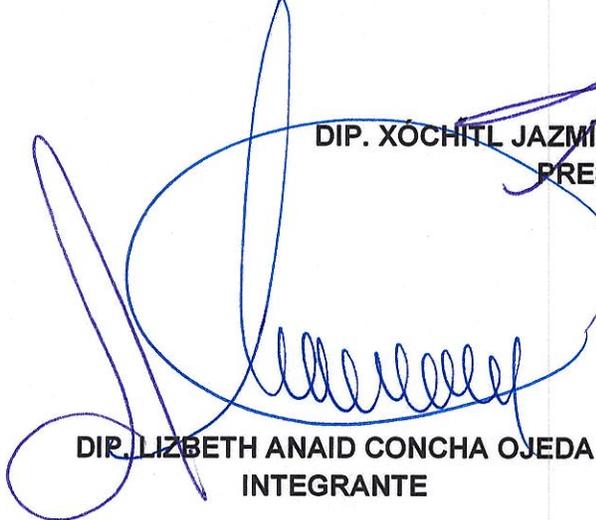
uso de la voz y manifiesta que siendo las trece horas con quince minutos del día jueves cinco de enero del año en curso, se declara formalmente clausurada la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad y válidos los acuerdos tomados. Se cierra la presente, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron. -----

-----DAMOS FE-----


DIP. XÓCHITL JAZMIN VELÁZQUEZ VÁSQUEZ
PRESIDENTA



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. XÓCHITL JAZMIN VELÁZQUEZ
VÁSQUEZ / PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN
DE VULNERABILIDAD


DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
INTEGRANTE


DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE


DIP. SESUL BOLAÑOS LÓPEZ
INTEGRANTE


DIP. SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ
INTEGRANTE